13156 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2003, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 236/2003, interpuesto ante la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.*

Recibido requerimiento de la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, referido al recurso n.º 236/2003, seguido a instancias de D. Mario Rodrigo Barrero, contra Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 25 de septiembre de 2002 por el que se aprueba el catálogo de los puestos de trabajo del personal de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado, correspondiente a la Guardia Civil.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Acuerdo recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación fuera de plazo pueda retrotraer ni interrumpir el curso del mismo.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—La Directora general de la Función Pública, Carmen Román Riechmann.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Antonio Godé Sánchez.

13157 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2003, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 237/2003, interpuesto ante la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.*

Recibido requerimiento de la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, referido al recurso n.º 237/2003, seguido a instancias de D. Ángel Alegría Felipe, contra Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 25 de septiembre de 2002 por el que se aprueba el catálogo de los puestos de trabajo del personal de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado, correspondiente a la Guardia Civil.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Acuerdo recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación fuera de plazo pueda retrotraer ni interrumpir el curso del mismo.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—La Directora general de la Función Pública, Carmen Román Riechmann.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Antonio Godé Sánchez.

13158 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2003, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 238/2003, interpuesto ante la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.*

Recibido requerimiento de la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, referido al recurso número 238/2003, seguido a instancia de don Domingo Ruiz Delgado, contra Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 25 de septiembre de 2002 por el que se aprueba el catálogo de los puestos de trabajo del personal de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado, correspondiente a la Guardia Civil.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Acuerdo recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación fuera de plazo pueda retrotraer ni interrumpir el curso del mismo.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—La Directora general de la Función Pública, Carmen Román Riechmann.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Antonio Godé Sánchez.

13159 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2003, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 239/2003, interpuesto ante la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.*

Recibido requerimiento de la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, referido al recurso n.º 239/2003, seguido a instancias de D. Felipe Parrón Fernández, contra Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 25 de septiembre de 2002 por el que se aprueba el catálogo de los puestos de trabajo del personal de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado, correspondiente a la Guardia Civil.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Acuerdo recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación fuera de plazo pueda retrotraer ni interrumpir el curso del mismo.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—La Directora general de la Función Pública, Carmen Román Riechmann.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Antonio Godé Sánchez.

13160 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2003, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 240/2003, interpuesto ante la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.*

Recibido requerimiento de la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, referido al recurso n.º 240/2003, seguido a instancias de D.ª Yolanda González Dávila, contra Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 25 de septiembre de 2002 por el que se aprueba el catálogo de los puestos de trabajo del personal de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado, correspondiente a la Guardia Civil.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Acuerdo recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación fuera de plazo pueda retrotraer ni interrumpir el curso del mismo.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—La Directora general de la Función Pública, Carmen Román Riechmann.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Antonio Godé Sánchez.

13161 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2003, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 241/2003, interpuesto ante la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.*

Recibido requerimiento de la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, referido al recurso n.º 241/2003, seguido a instancias de D. Juan Francisco Enrique Sayago, contra Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 25 de septiembre de 2002 por el que se aprueba el catálogo de los puestos de trabajo del personal de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado, correspondiente a la Guardia Civil.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados del Acuerdo recurrido a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días sin que su personación fuera de plazo pueda retrotraer ni interrumpir el curso del mismo.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—La Directora general de la Función Pública, Carmen Román Riechmann.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Antonio Godé Sánchez.